



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE JAMBELI

FUNDADA EL 25 DE JULIO DE 1878
COSTA RICA- SANTA ROSA- EL ORO- ECUADOR



Dirección: Isla Costa Rica Email jjjambeli_c.rica@hotmail.com
RUC 0760030760001
Teléfono: 0987490782-0998152716

ACTA No. 773

Siendo los 22 días del mes de Febrero del año 2018, se lleva a cabo la reunión entre GAD Parroquial Rural de Jambelí y el Equipo Técnico, con el siguiente orden del día:

- 1.- Apertura del acto a cargo del señor Presidente del GAD Parroquial
- 2.- Lectura del oficio del Comité de Participación Ciudadana y Control Social
- 3.- Realización del Informe de rendición de cuentas para el CPCCS
- 4.- Realización del Formulario de rendición de Cuentas año 2017
- 5.- Clausura.

1.- En este primer punto el señor Miguel Cruz Chávez Presidente del GAD Parroquial e integrante del Equipo Técnico brinda efusivos saludos a los presentes por su asistencia a ésta reunión y siendo las 08h00AM la deja aperturada.

2.- En el segundo punto el señor Presidente da a conocer al Equipo Técnico que el Comité de Participación Ciudadana y Control Social nos ha enviado el oficio indicando los temas del cual la ciudadanía quiere que nuestra institución le rinda cuentas del ejercicio fiscal 2017.

Con la respectiva autorización la señora Secretaria da lectura al oficio y una vez culminada, los señores Franklin Cruz, Gloria Cruz dicen pues que hay que detallar bien los temas para poder realizar una buena rendición de cuentas.

3.- En este punto se van a detallar los temas de lo que la ciudadanía desea saber y son:

a) CÓMO SE REALIZÓ EL CONVENIO CON EL CONSEJO PROVINCIAL PARA QUE SE LLEVE A CABO LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE DE CABOTAJE DE LA ISLA PONGALILLO.

- Primeramente se realizó la reunión del GAD Parroquial Rural de Jambelí el 14 de Abril del 2017 en la se RESOLVIÓ por unanimidad de gestionar ante el Consejo Provincial para que nos ayude mediante un convenio con la construcción del Muelle de cabotaje de la Isla Pongalillo y de tal manera que se envió un oficio al Consejo Provincial.
- El 31 de Mayo del 2017 se le envió el oficio al Consejo Provincial haciéndole conocer nuestra propuesta por falta de presupuesto para la ejecución del proyecto del Muelle de cabotaje de la Isla Pongalillo.



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE JAMBELI

FUNDADA EL 25 DE JULIO DE 1878
COSTA RICA- SANTA ROSA- EL ORO- ECUADOR



Oficio No. 087 GADPRI
Costa Rica, 31 de Mayo del 2017

Economista. Esteban Quirola Bustos
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE EL ORO

Presente.-

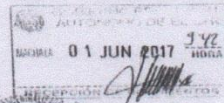
De nuestras consideraciones:

Reciba un efusivo y atento saludo de parte del GAD Parroquial Rural de Jambeli y a su vez augurarle éxitos en sus delicadas e importantes funciones.

Señor Prefecto, queremos darle a conocer que dentro de nuestro presupuesto anual para el año 2017 hemos priorizado la construcción de UN MUELLE ARTESANAL en la Isla Pongalillo, cuyo proyecto tiene un costo total de 89.734,44 dólares americanos sin incluir IVA y del cual solo contamos con 56.369,36 dólares americanos; por lo tanto hemos creído conveniente de llegar a usted para SOLICITARLE que por su digna Institución a quien muy acertadamente dirige se nos ayude a financiar mediante un convenio la ejecución de esta obra del cual su monto faltante es de 33.365,00 dólares americanos.

Sin otro particular, desde ya le reiteramos nuestros sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Sr. Miguel Cruz Chávez
PRESIDENTE

Lcda. Mariela Alvarado Vera
SECRETARIA

Y de esa manera se fue dando seguimiento a los oficios presentados, hasta que en un día el Ingeniero Emilio Álaba le llamó diciéndole que deseaba hablara con el y en esa ocasión le dijo que sus técnicos ya había ido a la Isla Pongalillo a realizar sus estudios técnicos se le explicó que el muelle tenía un valor más alto porque era el doble que el de la Isla Las Casitas, por lo tanto se necesitaba una nueva solicitud, y nuevamente se les presentó ya con sus nuevos valores.

Oficio No. 216 GADPRI
Costa Rica, 20 de Octubre del 2017

Economista. Esteban Quirola Bustos
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE EL ORO

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Reciba un efusivo y atento saludo de parte del GAD Parroquial Rural de Jambeli, a su vez augurarle éxitos en sus delicadas e importantes funciones.

Mediante el presente llegamos a usted para expresarle lo siguiente:

- Primeramente para agradecerle por la gestión realizada con Técnicos de su Institución para la "CONSTRUCCION DE UN MUELLE ARTESANAL EN LA ISLA PONGALILLO, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELI, DEL CANTON SANTA ROSA-PROVINCIA DE EL ORO", ya que los pescadores artesanales tendrán una mejora en la sustentación cotidiana por la facilitación que se les va a brindar con dicha construcción.
- Así mismo nuestros agradecimientos a los Departamentos de Estudios y Proyectos, y de Desarrollo productivo por su apoyo incondicional por la elaboración del Proyecto en mención.
- Por tales motivos SOLICITAMOS a usted la FIRMA DE UN CONVENIO entre el GAD Parroquial Rural de Jambeli y el GAD Provincial de el Oro para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION DE UN MUELLE ARTESANAL EN LA ISLA PONGALILLO, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA RURAL DE JAMBELI, DEL CANTON SANTA ROSA-PROVINCIA DE EL ORO" que tiene un costo de 164.490.85 dólares americanos sin incluir IVA, el GAD Parroquial asumirá el costo de 87.502.30 dólares americanos que comprende la estructura del muelle artesanal; y el GAD Provincial de El ORO se comprometerá con 76.908.55 dólares americanos que comprende en muelle proplamente dicho.

ANEXOS: Presupuesto y Certificación Presupuestaria.



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE JAMBELI
FUNDADA EL 25 DE JULIO DE 1878
COSTA RICA- SANTA ROSA- EL ORO- ECUADOR

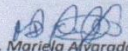


Esperando que nuestra SOLICITUD tenga acogida favorable por el bienestar de los pescadores de la Isla Pongalillo que pertenece a nuestra jurisdicción, desde ya le reiteramos nuestros sinceros agradecimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,


Sr. Miguel Cruz Ch.
PRESIDENTE




Lcda. Mariela Alvarado V.
SECRETARIA



- Y entre visitas y llamadas al Consejo Provincial se logró la firma del convenio el 06 de Diciembre del año 2017.

b) DETALLES LOS RUBROS UTILIZADOS EN LA OBRA REALIZADA EN LA ISLA PONGALILLO.

DESCRIPCION DEL RUBRO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
TRAZADO Y REPLANTEO PRIMERA ETAPA	340.50	1.60	544.80
EXCAVACION A MQUINA EN ARENA INC ENTIBADO	657.50	18.61	12236.08
HORMIGON SIMPLE DE VIGAS Y PLINTOS fc= 280 kg/cm2	19.60	342.10	4515.16
HORMIGON SIMPLE EN COLUMNAS BASE fc= 280 kg/cm2	25.47	325.50	8290.48
HORMIGON SIMPLE EN COLUMNAS fc= 210 kg/cm2			
ACERO DE REFUERZO fy= 4200 kg/cm2	5159.64	2.20	11351.21
SUMINISTRO E INSTALACION DE LA TUBERIA PVC 75mm	518.60	7.95	4122.87
SISTEMA DE BOMBEO	240.00	8.22	1972.80
SISTEMA DE HINCADO DE COLUMNAS BASE	70.00	457.25	32007.50
TRANSPORTE DE MATERIAL EN GABARRA	3.00	1355.82	4067.46
TRANSPORTE DE MATERIAL EN COLUMNAS	3.00	542.33	1626.99
ARREGLO DE RAMPA HUACAS	1.00	3828.62	3828.62
IMPLEMENTOS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL	3.00	60.00	180.00
LETRERO DE SEÑALIZACION DE OBRA	1.00	565.18	565.18
TOTAL DE LA OBRA			87499.15

c) EXPLÍQUENOS PORQUE NO SE REALIZÓ EL PROYECTO DEL MEJORAMIENTO DE LA VIA PUBLICA DE LA ISLA COSTA RICA.



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE JAMBELI

FUNDADA EL 25 DE JULIO DE 1878
COSTA RICA- SANTA ROSA- EL ORO- ECUADOR



- En la reunión realizada con el Comité de Participación Ciudadana y Control Social y moradores de la isla Costa Rica el 04 de Mayo del año 2017 se RESOLVIO arreglar la vía pública de la Isla Costa Rica.
- Es así como el 25 de Julio del 2017 se le envió el oficio al MAE de nuestra Provincia.

Oficio No 155 GADPRJ
Costa Rica, 25 de julio del 2017

Sr. Ing. José Vicente Trujillo Cruz
DIRECTOR PROVINCIAL DEL MAE

Presente.-

De nuestras consideraciones:

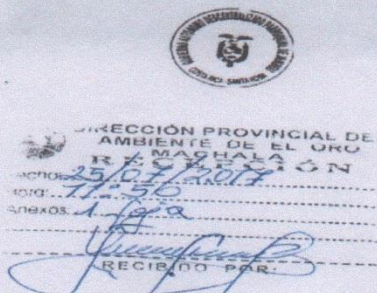
Reciba un efusivo y atento saludo de parte del GAD Parroquial Rural de Jambeli y a su vez augurarle éxitos en sus delicadas e importantes funciones.

Mediante el presente llegamos a usted para SOLICITARLE de manera especial nos ayude con los requerimientos del MAE, para iniciar y llevar a cabo el proceso de Menor Cuantía de Obras para el proyecto "Mejoramiento del Paso Peatonal para la protección de los habitantes de la isla Costa Rica en tiempos de aguaje", este proyecto constituye el movimiento de material "arena" frente a la población de Costa Rica en una longitud de 1100 metros, el mismo que permitirá tener un paso peatonal en época de marea alta, evitando así que el agua ingrese a las casas que se encuentran frente al canal de la Isla y que los niños de nuestra comunidad puedan llegar a la escuela del lugar sin tener problemas con el agua (adjunto fotos).

Sin otro particular, desde ya le reiteramos nuestros sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Sr. Miguel Cruz Chávez
PRESIDENTE GADPR JAMBELI



- Luego ellos nos dijeron que a ellos no les competía darnos lo solicitado sino al Municipio de Santa Rosa.
- Enviamos al Municipio de Santa Rosa el 21 de Agosto del 2017 dicha solicitud logrando que nos den el permiso respectivo el 26 de Septiembre del 2017; motivo por el cual se fijó fecha para una reunión con los moradores de la Isla Costa Rica.



GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL DE JAMBELI
 FUNDADA EL 25 DE JULIO DE 1878
 COSTA RICA- SANTA ROSA- EL ORO- ECUADOR



Costa Rica dijeron que el permiso para este mejoramiento de la vía pública debe dar es el MAE de Guayaquil por cuanto va ir topando corrales de concha prieta, y de nuevo se comenzó con el trámite.

Y es así como se le solicitó a la Asociación de Mariscadores Costa Rica que por su intermedio se llegue al MAE de Guayaquil para realizar dicha solicitud.

Oficio No. 217 GADPRJ
 Costa Rica, 23 de Octubre del 2017

Señor. Juan Potes Cruz
PRESIDENTE DE LA ASOC. DE MARISCADORES COSTA RICA
 Presente.-


De nuestras consideraciones:

Reciba un efusivo y atento saludo de parte del GAD Parroquial Rural de Jambeli, a su vez augurarle éxitos en sus delicadas e importantes funciones.

Como es de su conocimiento que se ha venido tramitando el permiso para la PODA del manglillo del cual el día Sábado 21 de Octubre del 2017 un Técnico del MAE vino a realizar la inspección y dijo que va ser favorable dicha PODA, pero lo que si no se ha hecho es el pedido para la poda del manglillo de los corrales de criaderos de conchas de su institución y moradores; es el motivo por el cual llegamos a usted para PEDIRLE de manera especial que por su intermedio se SOLICITE al MAE el PERMISO antes mencionado para poder seguir con el proceso del mejoramiento de la vía pública de la Isla Costa Rica por parte del AGD Parroquial.

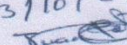
Esperando que nuestro presente tenga acogida favorable, desde ya le reiteramos nuestros sinceros agradecimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,


 Sr. Miguel Cruz Ch.
PRESIDENTE




 Lcda. Mariela Alvarado V.
SECRETARIA

Recibido
 23/10/2017




**ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANOS
 MARISCADORES Y AFINES - COSTA RICA**
 ACUERDO MINISTERIAL 180



Costa Rica, 25 de Octubre del 2017

Biólogo. Nelson Zambrano
SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE
 Guayaquil

Presente.-


De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo de parte de la Directiva de la Asociación de Pescadores Artesanales, Mariscadores y Afines Costa Rica.

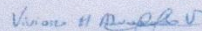
Mediante el presente llegamos a usted para darle a conocer que el GAD Parroquial de nuestra jurisdicción tiene proyectado mejorar la vía pública de la Isla Costa Rica, y en esta en esta vía se encuentran unos criaderos de conchas pertenecientes a nuestra Asociación y a moradores de esta isla; es el motivo por el cual lo INVITAMOS a que usted realice la inspección respectiva para ver si dicho proyecto de mejora procede o no, y de esta manera poder reubicar los criaderos de conchas.

Sin otro particular, desde ya nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,


 Sr. Juan Potes Cruz
PRESIDENTE




 Sr. Viviana Alvarado Vera
SECRETARIA



- Es así como el 30 de Noviembre del 2017 vino a realizar la inspección el Biólogo Alfredo Briones Castro en la cual nos dijo que en 15 días nos enviaría el informe con o sin la autorización y hasta la fecha no nos llega ningún informe; motivos por los cuales no se pudo realizar este proyecto ya que sin el permiso respectivo no se puede ejecutar una obra.
- 4.- En lo que respecta al cuarto punto el Equipo Técnico analiza el formulario de rendición de cuentas para el año 2017, de lo cual sin inconvenientes se lo llena para sus fines pertinentes.
- 5.- Siendo las 09h40AM se da por culminada esta reunión.

Sr. Miguel Cruz Ch.
MIEMBRO EQUIPO TECNICO

Sr. Wilmer Cruz Cruz
MIEMBRO EQUIPO TECNICO

Sr. Henry Cruz Ramirez
MIEMBRO EQUIPO TECNICO



Sr. Jacinto Urbina Cruz.
MIEMBRO EQUIPO TECNICO

Sr. Desiderio Cruz Solórzano
MIEMBRO EQUIPO TECNICO

Lcda. Mariela Alvarado Vera
SECRETARIA GADPR JAMBELI